

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte. 16

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 1841.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

En órden de 12 de este mes comunicada al capitán general de este distrito, se ha servido mandar, entre otras cosas, S. A. el regente del reino, que los gefes y oficiales separados de los regimientos primero y segundo de caballería de la Guardia Real exterior y han sido declarados en la situación de excedentes, se presenten en el término de 48 horas á dicho capitán general, quien les señalará el punto de residencia en que cada uno haya de permanecer mientras subsistan en la citada clase de excedentes, que los que no verifiquen esta presentación, sean dados de baja desde luego, y esten al resultado de la situación en que aparezcan en lo sucesivo; y que para que esta disposición se cumpla con la precisión y rapidez que se requiere, se les haga saber á los interesados sin la menor dilación y por todos los medios posibles, insertándose además en la Gaceta de Madrid.

Parte recibido en la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.

Excmo. Sr.: Ayer llegué á esta villa, y esta mañana recibí la noticia por un confidente de que los millores de Alava estaban sacando á viva fuerza á los mozos de Rivabellosa, los que se resistían; al momento dispuse salir con dos compañías del provincial de Laredo y los nacionales de caballería de esta mandados por el teniente coronel graduado del 6.º regimiento de caballería; el que se dirigió al gran trote á cortarles la retirada por si me avistaban á larga distancia, lo que surtió el efecto que se deseaba, cayendo en manos de dicho gefe D. Cayetano Muro, tres millores y los mozos que se llevaban; y haciendo igual movimiento yo sobre el pueblo de Fontecha, poniendo en la retirada una mitad de la infantería, me dieron el mismo resultado de coger otros cuatro millores, siendo fusilados los siete en el acto en el mismo pueblo recibiendo los auxilios espirituales, y poniendo en libertad con protección á los mozos violentados, para escarmiento de los sublevados y lección de los incautos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Miranda de Ebro 10 Octubre de 1841.— Excmo. Sr.— Martín Zubano.— Excmo. Sr. secretario del despacho de la Guerra.

POBBEREN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUJER DEL GRAN MUNDO (1)

POR

EUGENIO SUE.

PARTE PRIMERA.

Mis primeros años y mi entrada en el mundo.

CAPITULO XIX.

Justificación.

(CONTINUACION.)

Quedé estupefacta de admiración al oír la esplicación que Gontran hacía de su vida pasada.

Observareis, amigo mio, que por una coincidencia singular, se defendía con el auxilio de los mismos sofismas de que me habia yo servido contra las donnacias de Mad. de Richeville.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 15 DE OCTUBRE.

NOTICIAS MILITARES.

El general Rodil, actual inspector de infantería parece que continuará desempeñando este empleo sin embargo de haber sido nombrado general en gefe del ejército de operaciones del Norte.

El mayor de batallón D. Ramon Conti ha sido nombrado secretario de la inspección general de infantería en reemplazo del coronel D. Agustín Caminero que la obtenia.

Parece que uno de los primeros actos del nuevo secretario ha sido separar de la inspección á cinco oficiales de la misma que son el coronel graduado mayor de batallón D. Rafael de Echevarria, el comandante graduado don José Meneses, Barón de Crel, y los capitanes D. Francisco Morete, D. Juan Leaca y otros, cuyos nombres ignoramos.

Han sido promovidos á brigadieres el coronel del regimiento infantería de la Princesa don Manuel de Enna, el de igual clase del de caballería de Lusitania don José Leimery, y el de la misma clase supernumerario del de húsares don José Rodríguez.

El brigadier don José Maria Puig coronel del primer regimiento de la Guardia Real de infantería ha sido nombrado vocal de la junta de ordenanza en reemplazo del de igual clase don Vicente Sancho, que va de embajador de Inglaterra.

Ha sido separado del cuerpo de estado mayor de órden del gobierno el comandante don Federico Salazar.

Todos los regimientos provinciales están sobre las armas y su mayor parte en marcha sobre Burgos para formar con otros del ejército un cuerpo de 80.000 hombres.

El duque de la Victoria saldrá dentro de muy pocos dias y le acompañarán el director general del cuerpo de estado mayor don Juan Tena y el brigadier secretario de la misma don Juan Monteverde.

Cuando salga el duque parece que lo verificará también la primera división del ejército de operaciones. Esta se comprenderá, según se dice, ó según hasta ahora está resuelto, de los regimientos infantería de la Princesa y Luchana, del provincial de Al-

cazar de San Juan y del de húsares. La mandará el mariscal de campo don Martín Irijarte.

La sección de Estado mayor de esta división la comprenderán el teniente coronel del cuerpo D. Joaquín Blake y los auxiliares D. José Moreau y Duran, y D. Juan Mucha.

Nos aseguran que ayer se mandó constituir en sesión permanente al tribunal supremo de Guerra y Marina.

Ha sido separado del servicio el coronel graduado D. Diego Herrera, teniente coronel mayor del regimiento infantería de Soria número 9.

Parece que el primer consejo de guerra que se celebrará será el del brigadier D. Fernando Norzagaray: que á este seguirá el de igual clase D. Gregorio Quiroga y Frías, y á este el del conde de Riquena: el de los hermanos Fulgoso será de los últimos.

El general Concha no ha podido ser habido todavía, así como el teniente coronel del regimiento infantería de la Princesa don Ramon Nonvila, y los comandantes de los batallones 1.º y 2.º del mismo regimiento don Joaquín Ravenet y don Francisco Lersundi.

A consecuencia de las ocurrencias de la noche del 7 han sido promovidos á comandantes primeros del primer regimiento de la guardia real de infantería los capitanes del mismo cuerpo don Francisco Salcedo y don Senen de Vilella: á mayor el de igual clase D. N. Miranda: á capitanes los tenientes don Victoriano Ameller (ayudante), don José Gragera, don Francisco Sasot y Noguera y don Antonio Arechaga: á ayudantes los alféreces don Salustiano de Castro, don Amalio Lopez y don José Loigorri, y á tenientes los alféreces D. N. Chimique, don Pedro Sazatorral, don Ceferino Serra y Marin, y D. N. Echarrí.

También han sido ascendidos á alféreces de la misma guardia todos los sarjentos primeros efectivos y supernumerarios de dicho regimiento; y han reemplazado á estos los sarjentos segundos más antiguos en su respectiva compañía.

Los jefes y oficiales supernumerarios del mismo regimiento han quedado en esta corte de órden superior.

Los gefes y oficiales separados hasta el dia por el gobierno de este regimiento pasan de 170.

Ya podeis hacerlos cargo si debian hacerme impresión los razonamientos de Gontran. ¿Qué muger que habla con pasión no creería eiegamente al hombre que le dice: "os amo y os amaré tanto cuanto he desdenado y ultrajado á todo lo que no era vos?" Decidme, amigo mio, ¿hay una paradoja más peligrosa? ¿No se necesita una destreza fatal ó más bien un conocimiento profundo del corazón humano para hacer una especie de pedestal de todas las traiciones de que se ha hecho culpable y colocar en él á la nueva divinidad?

¿En fin, no es más peligrosa esta paradoja cuando la muger á quien se aparenta adorar tiene la conciencia de no parecerse en nada á las mugeres que han sido sacrificadas? ¿No me encontraba yo en esta posición con respecto á Gontran?

Ahl! era un orgullo muy natural creer que mi amor era superior á todos los amores que habia encontrado!

Me pareció que Gontran se habia disculpado tan bien de las acusaciones de M. de Richeville, que me pareció inútil hablarle de mi entrevista con la duquesa. Creí que podia haber venido guiada por un interes verdadero, pero era amiga de Mr. de Mortagne y esto solo era bastante para hacerme guardar silencio. Gontran me miraba con aire inquieto, sin saber el efecto que en mí habian producido sus palabras.

Le di la mano sonriéndome:—Hablemos de nuestros proyectos del porvenir.

Hizo un movimiento con la cabeza y me dijo:—Ahl! cuan buena y generosa sois! Pero aun no

puedo decir "nosotros" al hablar de vos y de mí; me queda que hacerlos otras confesiones.

—Pues bien, pronto, confesadme todo. Vamos, ¿de qué se trata? ¿Habeis sido jugador pródigo? ¿Habeis arruinado vuestra fortuna? ¿Son estas las confesiones terribles que teneis que hacerme?

En seguida añadí sonriéndome.

—Ya veis que os hablo como un padre indulgente.

—Por Dios! no tomadlo á broma, Matilde, respondió Gontran. Sí, he jugado. he jugado con furor durante algun tiempo; sí. he tratado de buscar en el juego emociones que no encontraba en otra parte.

Indignado de la desvergüenza de ciertos amores; incómodo con los remordimientos de que yo era causa. no teniendo nada que me apegara á la vida. no teniendo otro porvenir que el dia siguiente, sintiendo gastado mi corazón, avergonzándome de mi conducta y de la de los demás, desesperado de no encontrar la felicidad que deseaba, no amando, no sintiendo nada me lancé en el abismo de la casualidad. Pero muy pronto me cansaron las agitaciones estériles del juego, sus angustias y sus sórdidas esperanzas; jugando para aturdirme y no para ganar, perdí mucho y se resintió mi fortuna. Ya habia sufrido grandes golpes con los inmensos gastos que habia tenido que hacer para conservar dignamente mi rango en la embajada á que estaba agregado; sin embargo á estas horas poseo.

—Ahl! no hablad una palabra de esto, exclamé con tono de reconvección. ¿Podeis hablar así? ¿Creéis que

(1) Vea e desde el número 313 hasta el 367.

El ministro de la guerra marchará también á las provincias de Norte, y le acompañarán los oficiales de su secretaria D. Salvador Valdes, D. José Pastor y Rovira y D. Francisco Lojan. Nos han asegurado que á estos tres últimos se les darán cinco caballos del depósito del extinguido cuerpo de guardias de la persona de S. M. y seis mil reales sin cargo.

Han sido separados cuarenta oficiales de la guardia real de caballería.

También acompañará al duque el general Linaje, el que lleva una seccion de cuatro oficiales y dos escribientes de la inspeccion de su cargo para desempeñar los negocios pertenecientes á la misma.

Se ha separado del mando del regimiento infantería número 27 cazadores de Isabel II, antes Reyna gobernadora, á su brigadier coronel don José Orive, debiendo quedar en su lugar el teniente coronel del mismo, hasta que llegue á encargarse del mando el coronel don Fausto Elio, de alabarderos, á quien se ha nombrado para reemplazarle.

Sabemos que entre los varios jefes y oficiales que en Pamplona se han presentado á los sublevados, lo han verificado el comandante del cuerpo de E. M. D. Joaquín Morales y el adicto don Carlos Andreu.

Se nos ha asegurado por persona bien informada que el número de los oficiales separados en la infantería hasta la fecha pasa de 500.

Hoy ha salido de esta corte con direccion á París y Londres el señor don Weiswiler representante de las casas de Rothschild. El único objeto de su viaje segun tenemos entendido es el de visitar á su familia para regresar muy luego á esta capital.

Nos aseguran que está á punto de decretarse la acertada medida del bloqueo de los puertos del mar cantábrico, en que se ha levantado la bandera de la rebelion, escluyendo los de S. Sebastian y Pasages, en que tremola la de la lealtad. Esta disposicion será anunciada y publicada en el extranjero. El ministro de Marina dará las órdenes competentes para su rigurosa ejecucion.

Hoy á las nueve deben salir los tres batallones de la Princesa para las provincias del Norte, y se asegura que mañana saldrá el regimiento de Luchana, los tres escuadrones de húsares con S. A. el Regente del reino.

El bizarro y joven general Serrano que al saber las ocurrencias de Pamplona ha llegado desde Málaga en 52 horas, parece que ha sido nombrado comandante de otra division que debe salir despues de mañana para las provincias del Norte.

El HURACAN inserta una carta do Miranda fecha 9, en la cual se lee:

Han pasado á Puentelarrá 50 nacionales de Pancorbo. El provincial de Burgos se ha visto en buena posicion para escarmentar á los de Vitoria; pero su jefe se pasó con el batallon á los enemigos. Estos han ocupado la Puebla con dos compañías y 30 caballos. Carecen de dinero á pesar de las fanfarronadas que esparcian sobre esto. Es probable que los que se hayan apoderado de ello reusen soltarlo. En las hermandades han procedido á hacer alistamientos y aun han reparado algunos fusiles; pero todavía no ha salido ningun paisano. El espíritu en general está por la paz. Se espera en esta de un mo-

mento á otro al general Alasop, y se han recibido ya de Burgos 10.000 cartuchos.

El coronel don Andres Cachafeiro, primer jefe del regimiento provincial de Segovia, dice que emprendida la marcha para Vitoria recibió orden del comandante general de Vizcaya para presentarse en Bilbao á recibir instrucciones. Marchó el regimiento á Balmaseda, y su coronel hávia Bilbao; pero en Portugalete supo lo ocurrido en aquella; entonces guiado por un confidente y venciendo dificultades y peligros se dirigió á Balmaseda á donde llegó el día 5 al amanecer. Habia cundido ya hasta allí el grito revolucionario; pero la presencia y decision de la tropa contuvieron á los habitantes por entonces. Dudo el coronel Cachafeiro del rumbo que habia de seguir, y no sabiendo lo ocurrido en Vitoria se resolvió al fin á marchar á esta ciudad: pasó por Aroiniega á Amurrio, á donde llegó á las ocho de la noche en medio de un diluvio de agua. Se alojó la tropa como pudo y casi á discrecion sin encontrar raciones ni bagages. Nadie daba razon de las autoridades: todo era desconcierto, confusion y desorden. Varias partidas del regimiento de Borbon atravesaban de diferentes puntos para reunirse á los rebeldes de Bilbao. Los postas y extraordinarios se cruzaban á cada momento por cuatro caminos reales que concluyen en Amurrio. A poco se presentó al coronel Cachafeiro, el brigadier Goyri con varios oficiales, haciéndole proposiciones, ofreciéndole dinero hasta la cantidad de 8000 duros. "Por ahora no necesito nada", fué la respuesta del coronel Cachafeiro. Sabido el levantamiento de Vitoria, consultó este á los oficiales de su cuerpo, los cuales acordaron firme, uniforme y decididamente en acta firmada en Amurrio: "antes perecer todos que faltar al gobierno que tenemos jurado." Los sargentos cabes y soldados prometieron todos fidelidad y ciega obediencia. Empezó pues el coronel la marcha para unirse al ejército fiel por el camino de Orduña, cuya plaza se habia pronunciado con los carabineros de nacimiento, y armados todos los habitantes se habian apoderado del fuerte, y coronado los muros de centinelas, de modo que presentaba una actitud imponente. Así es que el provincial de Segovia tuvo que flanquear la ciudad para tomar el camino real y pernoctar en Berberana, primer pueblo de Castilla; y por disposicion del general Santa Cruz marchó á Villarcayo, á donde llegó el 8 y debe permanecer hasta nueva orden. El subteniente D. Agustin del Valle con su partida del mismo cuerpo se le ha incorporado allí, evadiéndose de Vitoria despues de pronunciada.

La prensa de Paris se ocupa exclusivamente de los sucesos de la peninsula. Las noticias de las provincias del norte han causado allí la profunda sensacion que era de esperar. Los diarios de la oposicion se apoderan de lo que está pasando en España como de un arma contra el ministerio de 29 de octubre. Los periódicos ministeriales por su parte esperan con ansiedad ultteriores noticias que les hagan ver con mas claridad los últimos acontecimientos. Mr. de Salvandy nombrado embajador del rey de los franceses cerca de nuestra corte habia suspendido su viaje en vista del estado en se halla la peninsula. S. M. la reina madre no habia salido tampoco de Paris ni nada anunciaba pensase en pasar á Bayona. Los fondos públicos se han resentido mucho de los sucesos del norte.

me haya ocupado yo un momento de la idea de si podéis ó no poseer algo? Cuando os hablé de la donacion que iba á hacer á mi prima. ¿Pensasteis en que se iban á reducir mis bienes á la mitad?

—Pero, Matilde.....

—Pero hablemos de la canastilla, dije sonriendome, ó de cosas mas graves; ocupémonos de nuestros proyectos del porvenir. ¿A donde iremos cuando salgamos de casa de mi tia? Vámos, ¿habéis pensado en preguntarme el barrio donde queria vivir? Os habéis informado de mi gusto para poner la casa.

—Matilde, quisiera que fuerais mas seria en asuntos de intereses.

—Ah! ¿quereis verme seria? Pues bien, le dije con la gratitud que sentia, permitidme que os diga cuan feliz he sido al ver ayer en mi cuarto la canastilla de jazmines y de electropos que me enviasteis. Ah! esto es mas serio que los asuntos de intereses..... Aquí hay algo mas que cifras..... hay un sentimiento, un presagio, que digo un presagio, una certeza de la felicidad futura..... Si..... en las mas pequeñas cosas se revela el corazón..... y el hombre que ha manifestado tanta delicadeza en una ocasion no puede desmentirse nunca..... Estas flores que han sido una manifestacion de vuestros sentimientos serán siempre para mí el simbolo de mi felicidad.

—Ah! Matilde, debo adoraros de rodillas. ¿Quien no daría su vida por vos? Seria preciso ser un misera-

ble para no responder ante Dios de hacerlos la mas feliz de las mugeres.

—Ah! os creo, Gontran. Tengo demasiada confianza en mi amor, para no tener una fe ciega en el vuestro. ¿Por qué me habiais de engañar? ¿Con las cualidades de que os ha dotado la naturaleza no os sería facil encontrar mil jóvenes, que no os amarian sin dadas mas que yo, pero que tendrían para vos muchos mas atractivos? Os creo lo que me decís, Gontran, porque os hago leal y generoso. Todo lo que acabais de referirme sobre vuestra vida pasada, á riesgo de disgustarme, es para mí una nueva prueba de vuestra sinceridad.

Todo lo demas de nuestra conversacion versó sobre los proyectos del porvenir. Debía celebrarse nuestro casamiento tan luego como se hubieran cumplido las formalidades necesarias. El rey debía dar á Gontran su licencia.

Hablamos con un placer indecible acerca de nuestra casa, de las épocas que debíamos pasar en Paris, viajando, ó en nuestras tierras. Gontran me habló de una casa magnífica situada en el a rabal de San Honorato y que daba á los campos Eliseos. Convenimos en ir á ver con madama de Maran.

Me suplicó que aprendiera á montar á caballo á fin de que pudiéramos dar largos paseos por el campo y de que estuviera en el caso de acompañarle á cazar, que era uno de sus placeres favoritos. Arreglamos nuestros gastos. Gontran que siempre habia sido pró-

Ni los clamores de la prensa, ni la tribuna parlamentaria, ni lo que es mas, la responsabilidad de las formas representativas, han sido poderosas á estirpar el oneroso sistema fiscal, que continua entre nosotros cual deploraban los hombres de saber en los pasados siglos. En las aras del fisco sacrifican todos los colores políticos, los mas sagrados intereses sociales. Hoy no estamos exentos de las antiguas tendencias; acaba de bajar orden para que los intendentes señalen un empleado que gire una vista en todas las escribanías públicas de la provincia, para apurar si en los contratos se han satisfecho los derechos de 4 p 3 por la traslacion de dominios, y si en los registros y sus traslados se ha guardado la cédula del papel sellado. El celo de la intendencia de Sevilla, se ha extendido mas allá; ha elegido visitador con aquellos objetos y con el de tomar razon de todos los arrendamientos.

Ha pocos dias debió empezar la vista en esta ciudad, mas estando ya convocado el número de escribanos públicos para deliberar sobre tan sorprendente disposicion, se impidieron sus efectos; y en la noche del día 9 del corriente, en el local que acostumbra se reunió esta corporacion presidida por su jefe y aunque abunda en personas instruidas en el derecho y en las prácticas, quisieron oír el dictamen dictámen de los letrados don José María Dominguez, decano en este colegio, don Joaquín Perez Seoane, don Diego Suarez, don Manuel María de Zafra y don Andres Gutierrez Laborda, los que con mesura y circunspeccion que les acredita, dirigieron una detenida y razonada discusion, que dió por resultado acordar por unanimidad con una decision y firmeza que los honra, oponer á la vista una resistencia pasiva, pedir á la autoridad competente que suspenda el cumplimiento hasta la resolucion del gobierno, á quien tambien se dirigirá haciéndolo al mismo tiempo al señor regente de esta audiencia, cuya autoridad se ha impartido, esponiendo á todos la copia de razones que los mueve.

¿Ignorarse puede que el primer deber del escribano que juró á su recibimiento al tenor de nuestras antiguas y sabias leyes, es guardar secreto? ¿Corresponderian estos á los compromisos que tienen contraidos, si entregasen sus registros al examen de un empleado, que á su voluntad descorriese el velo que oculta los contratos? El crédito de los comerciantes: la paz de los matrimonios: las relaciones de familia, y otros intereses de no menos trascendencia, sufrirían visible detrimento. Los testamentos de los vivos: las obligaciones: las protestas de las mugeres casadas: las filiaciones y los demas contratos privados, son propiedad particular y su exámen seria atacar la libertad individual.

Los escribanos públicos de Sevilla, defendiendo tan sagrado depósito, se han mostrado dignos de la confianza que merecen. El gobierno podría adoptar otros medios para asegurar las ocurrencias. Tales pesquisas no se hicieron en época de odiosos recuerdos.

El ministerio de hacienda y su delegado, si desean acertar deben hacer su juicio comparativo entre los productos de tales visitas, y los inmensos males que ocasiona á la sociedad poner en duda la fé de los encargados en custodiarla: búsquese otro modo de investigar sobre el pago de las contribuciones y si no se han de justificar medios reprobados, para

digo me habló de una economía razonable. Mientras que habia sido joven nunca se le habian ocurrido esas ideas de orden, pero ahora decia que comprendia toda la necesidad de ser metódico y arreglado. Me encantaban estos pensamientos serios y risueños á la vez. Habia sido tan triste mi primera juventud que no podía creer en la felicidad que me esperaba.....

Dos ó tres dias despues de esta conversacion, Gontran vino una mañana á buscarnos para que fuéramos á ver la casa de que nos habia hablado.

Despues de algunos momentos de conversacion acerca de la casa, Mad. Maran dijo á Mr. de Lanery:

—¿Si será tal vez la casa de Rohegune de la que se trata?

—Sí, señora, dijo Gontran. Se presenta una ocasion magnífica. El viejo marqués de Rohegune ha muerto el año pasado. Su hijo Abel de Rohegune, de vuelta de su viaje, habia hecho grande obra, porque pensaba vivir en esa casa; pero como es tan caprichoso ha cambiado de repente de parecer y ahora desea deshacerse de ella.

—Esto es de familia, dijo Mad. Maran, porque ni habia un hombre mas original ni mas insuflible que su señor padre.

—Pero hablaban de él con veneracion, dijo Gontran algo admirado.

—Vaya! exclamó Mad. de Maran, riéndose con un aire sardónico. Era una especie de filósofo imbécil, un filántropo furioso y siempre metido en las cárceles y en

conseguir fines debidos, menester es que se reveque tan ilegal medida. (Diario de Sevilla.)

Paquete de vapor ingles BRAGANZA.

LONDRES 9 DE OCTUBRE.

El Parlamento se prorogó el dia 7 por comision con las formalidades de costumbre; los comisionados eran los duques de Buckingham y Wellington; los condes de Ripon y Staffordbury; los lores Brougham, Ellenborough, Wharcliffe, y Campbell; el obispo de Worcester &c.

El Lord Cansiller leyó el siguiente discurso Real:

MILORES Y SEÑORES.

Se nos ha mandado por S. M. informarnos que le ha parecido conveniente cerrar la presente sesión del Parlamento.

En conformidad con el parecer de su Parlamento y en consecuencia de las manifiestas intenciones de S. M., ha tomado las medidas necesarias para la formación de una nueva administracion, y todos los arreglos para este intento han sido completados por S. M.

SEÑORES DE LA CAMARA DE LOS COMUNES.

Se nos encarga por S. M. os demos gracias por los subsidios que habeis concedido á S. M. para aquellos ramos del servicio cuya completa provision no se hizo por el último Parlamento.

MILORES Y SEÑORES.

Las medidas que pareciere conveniente adoptar con el fin de igualar las rentas públicas y el gasto anual, y otros objetos importantes conexados con el tráfico y comercio del pais ocuparán necesariamente vuestra atencion así que os reunais.

S. M. nos encarga os repitamos la expresion de su profundo interes por la miseria que ha reinado por algun tiempo en algunos de los principales distritos manufactureros, y que os aseguremos que podeis contar con la cordial concurrencia de S. M. en todas aquellas medidas que, despues de una madura consideracion, parecieren mas á propósito para prevenir la repeticion de tal miseria, y promover el gran objeto de todos los deseos de S. M. la felicidad y el contento de su pueblo.

El Lord Cansiller dijo:—En virtud de comision de S. M., con el Gran sello, que acaba de leerse, en nombre de S. M. y en obediencia á sus órdenes, declaro este Parlamento prorogado hasta el Juéves 11 de Noviembre.

CADIZ 21 DE OCTUBRE.

Varias personas de la Habana, entre ellas muchas señoras, han contribuido para el socorro de los conventos de monjas de la Peninsula que se hallan en mas necesidad, 2800 pfs. cuya cantidad se ha invertido en una letra de 1641 pfs. girada por los señores Drake hermanos y compañía, órden de la señora duquesa de Gor, la cual con 158 pfs. y 4 rs. del 6 p^o de premio hace el total de lo recolectado.

los presidios donde se dejaba despojar por los "señores" ladrones y los "señores" asesinos á quienes abrazaba con cariño y llamaba "hermanos", lo que por cierto era una cosa muy graduable para su familia. Agréguese á esto que ese viejo imbécil al salir de sus besos de Judas no tenía inconveniente de querer abrazarlos siempre bajo cualquier pretexto de amistad ó de parentesco, como si fueran ni mas ni menos que uno de sus cercanos hermanos los presidiarios.

—Pero, señora, se dice que ha fundado en una de sus tierras un hospicio para los pobres.

—Ah! lo sé muy bien pero esta es otra abominacion.

—¿Y como, señora? dijo Gontran.

—Habia fundado un hospicio para tener derecho de franjizar á una multitud de viejos vagamundos que de este modo dependian de él. No se tiene una idea de las cosas que se le ocurrían á ese viejo para atormentar á aquella pobre gente: para divertirle les hacia comer lobos, ratas y murciélagos, les daba de palos como á los burros y los hacia trabajar diez horas al dia en toda clase de obras de las que sacaba provecho, de manera que ese llamado hospicio era una especie de quinta que le producía mucho sin contar la reputacion de caridad, que le servia de capa para ocultar todas las malas acciones.

Aunque no tuviera motivos para interesarme por la memoria de Mr. de Rochegune, me indignó en extremo la malignidad de mi tia. Por una mirada hice comprender á Gontran el efecto que habia hecho en mí la relacion de Mad. Maran.

—Creo, señora, que habeis estado muy mal informada, dijo á mi tia, y que.....

La diputacion provincial de Cádiz á sus representados.

Conciudadanos: un atentado atroz y desconocido en nuestra historia acaba de perpetrarse en la mansion régia, sin que el sagrado del sitio ni la inocencia allí albergada, hayan sido suficientes á retraer de tan inhumano proyecto á los vándalos que lo ejecutaron.

Indignos del nombre español y mucho mas, de vivir entre los libres, prefirieron la oscuridad de la noche para tan horrendo crimen; pero cobardes como todos sus prosélitos y conjurados, huyeron para ocultar su ignominia, ante ventian héroes decididos á salvar á su reina y á la causa nacional.

El plomo mortífero ha penetrado hasta el asilo en donde yacia refugiada la augusta Isabel: la sangre de los leales ha corrido mezclada con la de los nuevos facciosos, salpicando hasta las gradas de trono: pero la nacion se ha salvado y con ella la libertad y la reina.

Llor eterno á los invictos héroes del 7 de Octubre: gloria inmarcescible á los que supieron triunfar de tantos peligros y prefirieron la muerte á la ignominia y á la traicion.

Hecho tan glorioso y propio de pechos castellanos, debe servir de blason á los ilustres Alabarderos que lo acometieron.

El gobierno ha honrado ya á estos valientes con el envidiable distintivo de los héroes: á la nacion toca ahora demostrarles su gratitud y admiracion.

Vuestra diputacion provincial, intérprete fiel de los sentimientos patrióticos que os animan, no ha dudado un momento en ofreceros una ocasion propicia para que lleveis este deber; apresuraos pues á cumplirla, consignando vuestras ofrendas en la depositaria de los ayuntamientos. Por insignificante que sea la cantidad con que os suscribais, no por eso será menos apreciable por el objeto á que se dirige; y entónces la provincia gaditana podrá decir á los héroes del 7 de Octubre: "Si el gobierno os concedió la distincion de los valientes, yo os proporeciono los medios con que la coloquéis sobre vuestros invictos pechos."

Habitantes de la provincia gaditana, regocijaos: la nacion que quiere ser libre, no hay poder humano que se lo impida: acordados de que en la union consiste la fuerza, y que si ventian Alabarderos fueron suficientes para vencer á centenares de traidores, una Nacion entera, sabrá hacerse respetar y defenderá sus derechos de cuantos osaren ataearlos.

¡Alerta empero, conciudadanos! maldicion eterna sobre los espúreos hijos de nuestra desventurada patria que han pretendido mofarse de la indulgencia que no merecieron: honor y prez á los invictos y predilectos varones que fieles á sus juramentos acaban de eternizar sus nombres haciendo brillar la causa nacional. Cádiz 18 de Octubre de 1841.— El presidente, José Maria Riesch.— P. A.: Juan Rebuelto, secretario.

NOTA.—La suscripcion queda abierta desde este dia y por espacio de quince en las depositarias de las corporaciones municipales. Transcurridos, se publicarán listas con los nombres de cuantos se hubieren inscrito para este servicio patriótico.

La cantidad será desde 4 reales vellon hasta 20. La suma que se reuna, se dirigirá por esta diputacion al gefe del benemérito cuerpo de Alabarderos,

—Nada de eso, sé muy bien lo que me digo. Era un hombre desagradable, aunque no lo juzgara mas que por la clase de sus amigos; tenía por discípulo á un pariente de mi cuñada, el cual no valia mucho mas que él, un tal Mr. de Mortagne á quien no sé si conoceréis.

—Si! Mr. de Mortagne, aquel veterano del imperio, aquel viajero tan original como infatigable, dijo Gontran, pero no sabia que tuviera el honor de ser pariente vuestro.

—Si, por cierto, tenemos ese honor..... Al menos, lo teniamos.

—Cómo! ¿ha muerto Mr. de Mortagne? preguntó Mr. de Lanery.

—Ha muerto! Dios mio! exclamé cogiendo involuntariamente la mano de Mad. de Maran.

Esta me miró con un aire irónico, y dijo riéndose con su risa aguda y mordaz.

—Ja, ja, ja, vaya con la emocion de Matilde. Pues bien, sí, se dice que ha muerto, hace algunos dias, pero ahora parece que se sabe ya de positivo.

—Ah! señora, quizás os equivocais, dije con amargura.

—Equivocarme! ¿y qué importaba que se hubiera muerto ese hombre? ese héroe de taberna, ese jacobino, uno de esos embrollones peligrosos que para hacer progresar la humanidad, como ellos dicen, se cuidan poco de llenarse de sangre hasta la cabeza.

—Señora, respondi, no soy mas que una pobre mujer, me cuido poco de las opiniones políticas, pero mientras que no tenga la prueba de la desgracia de que hablais, siempre aguardaré á Mr. de Mortagne con la im-

con objeto de que sea repartida entre los que tuvieron la gloria de dar el servicio de Palacio en la memorable noche del 7 de Octubre.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Con un júbilo, solo comparable á su ardiente celo por la causa nacional, ha acogido este Ayuntamiento la patriótica alocucion publicada hoy por la Exma. Diputacion con objeto á invitar á los habitantes de la provincia Gaditana á que manifiesten su reconocimiento y gratitud á los invictos Alabarderos que en la memorable noche del 7 de este mes defendieron con valor heróico el regio alcazar, morada de nuestra inocente Reina y de su escelsa Hermana, atacado traidora y cobardemente por los que tenían el sagrado deber de defenderlo.

Este insigne hecho de armas, muy parecido por su sublime objeto al portentoso de los 300 Espartanos en las Termopilas, no necesita encarecerlo el Ayuntamiento despues de lo manifestado por la Exma. Diputacion provincial.

Sabed que sus conciudadanos no han menester de otro estímulo que el de su ilustrado patriotismo y generoso sentimiento para cumplir el sagrado deber del agradecimiento: del cual darán una muestra concurrendo á suscribirse á las respectivas diputaciones de los Barrios los vecinos que estuviesen en posibilidad de hacerlo por la cantidad que gusten, desde 4 á 20 rvn. en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, cuyo plazo tesminado se publicará listas de todos los individuos que hubiesen contribuido á tan patriótica suscripcion.

La suma que se recolecte se entregará á la Exma. Diputacion provincial para que la dirija al gefe del benemérito cuerpo de Alabarderos con objeto á que sea repartida entre los que tuvieron la gloria de dar servicio de Palacio en la memorable noche del 7 de este mes. Cádiz 19 de Octubre de 1841.— P. F. del Campó, alcalde.— José Sanchez Rendon, secretario.

Gobierno superior político de la provincia de Cádiz.

Comandancia general de la provincia de Cádiz.—Regimiento provincial de Cádiz.—Exmo. Sr.—Al anochecer del dia 11 hora en que me fué emitido el mando de las dos compañías de preferencia de este regimiento y banda de música que se encontraban en esta plaza, tuve el honor de manifestar á V. E. personalmente cuales eran mis antecedentes políticos y lo resuelto que estaba á sucumbir antes de faltar á los sagrados deberes que me imponia mi obligacion y juramentos prestados; firme en estos principios restame asegurar á V. E. del modo mas positivo, que ninguno de mis subordinados ha desmentido el buen concepto que de ellos tenia formado y que todos los que se encuentran á mis órdenes ansian á porfia el momento de ser empleados en el osterminio de los enemigos de la libertad.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz 18 de Octubre de 1841.—Ex. Sr.—El teniente coronel de infanteria capitán Antonio Cembrano.—Exmo. Sr. comandante general de la provincia.—Es copia.—Espinos.

Cuerpo nacional de artilleria de la plaza de Cá-

paciencia de un corazon agradecido; fué el amigo de mi madre... aun cuando por desgracia no pudiera dudar de su muerte, conservaria de su memoria un respeto piadoso.

—Pues bien, querida mia, ya podeis principiar esa hermosa conservacion, pero no hablemos mas de ese hombre, muerto ó vivo lo aborrezco, dijo Mad. Maran de un modo imperioso y dirigiéndose á Gontran agregó:

—Vamos y que clase de sugeto es el hijo del viejo Rochegune?

—No puedo daros de él una idea exacta. Os diré sin embargo lo que sé de él. Ha llegado hace poco: ha hablado una vez en la cámara de los pares de un modo muy notable, aunque en mal sentido. Lo he encontrado alguna que otra vez en los salones donde rara vez va. Parece que en España ha tenido una aventura romancesca y terrible, que ha dado mucho que hablar, y en la cual se ha conducido con la discrecion caballerescas y el desprendido heroismo de los antiguos moros de Granada: lo dejaron por muerto, porque yo no sé cuan as puñaladas recibió. Se trataba de salvar la reputacion de una muger y.... pero, agregó Gontran riéndose, no puedo contarle delante de la señora Matilde: lo contaré mas adelante á la señora de Lanery.

—Ah! Dios mio! repuso Mad. Maran, ¿conque según eso vamos á vor un héroe de romance?

—Poco menos; pero dudo que lo veamos..... al principio ofreció ponerse á vuestras órdenes para enseñarnos su casa, pero de repente ha cambiado de opinion y me ha mandado decir que quizás no podría él mismo hacernos los honores.

(Se continuará.)

dez.—Exmo. Sr.—Como comandante del cuerpo de artillería en esta plaza no dudo en asegurar á V. E. que en la actualidad todos los individuos del cuerpo que nos hallamos destinados en esta, estamos dispuestos á obedecer y respetar los mandatos de las autoridades legitimamente constituidas, cumpliendo estrictamente los preceptos de las órdenes del ejército, y á repeler todo lo que tienda á trastornar el orden y el gobierno establecido y reconocido por la nación.—Esta franca manifestacion espero que V. E. la acogera con la bondad que le es característica para los usos que tenga por conveniente.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz 17 de Octubre de 1841.—El coronel comandante interino, Manuel de Gerona.—Exmo. Sr. comandante general de esta provincia.—Es copia.—Espinosa.—Es copia.—Riesch.

Santa Ursula y once mil vírgenes mártires. El jubileo está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas. | Term. m. | Baróm. medida inglesa. | Viento. | Atmósfera |
|---------------|-----------|------------------------|---------|-----------|
| Al s. el sol. | 12½ s. 0. | 29,89. | ENE. | Celages. |
| Al mediodía. | 15 s. 0. | 29,88. | S | Nublada |
| Al p. el sol. | 14¼ s. 0. | 29,88. | OSO. | Idem. |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 6 y 27 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 34 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 4 y 14 min. de la madrugada.
Primera alta á las 7 y 25 min. de la mañana.
Segunda baja á las 1 y 39 min. de la tarde.
Segunda alta á las 8 y 00 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

| | |
|--------------|---|
| Hombres..... | 0 |
| Mujeres..... | 2 |
| Niños..... | 1 |
| Niñas..... | 0 |
| Total..... | 3 |

Parte mercantil.

NOTICIAS MARITIMAS.

Buques llegados al puerto de la Habana procedentes de los de la Península.

- Agosto 25.—Bergantin español Gallo de Oro, cap. Miñan; de Barcelona y Algecira en 28 días.
- 27.—Idem idem Pelicano, Gutierrez; de Cádiz en 46.
- 29.—Fragata idem Carlota, Rivero; de Santander en 54.
- Bergantin idem Rosarito, Garay; de idem en 33.

Cambios en Londres el día 8 de Octubre.

| | |
|--------------|--------|
| Madrid..... | 36 5/8 |
| Cádiz..... | 36 7/8 |
| Bilbao..... | 36 |
| Sevilla..... | 36 |

Fondos españoles el día 9.

| | |
|-------------------|-----------------|
| Deuda activa..... | 20 3/4 á 7/8 |
| diferida..... | 10 1/4 á 10 1/2 |
| pasiva..... | 4 7/8 á 5 1/8 |

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete inglés Braganza, capitan Samuel Lewis, de Londres y Lisboa en un día con correspondencia, á don Pedro de Zulueta y Compañía.
Bergantin-goleta español Minerva, don Antonio Alcina, de Amsterdam y la Coruña en 5 con manteca y quesos, á Docayo y Casal.
Polacra-goleta idem San Juan, don Juan Soto; de Bayona de Galicia en 5 con sardinas.
Falucho idem Narbal, Pedro Carrameli, de Tarragona y Almería en 6 con aguardiente.
Laud idem San Maxin, don José Gualch, de Vinarós en 10 con vino y otros efectos.
Un místico de Huelva con cerdos, otro de Sevilla con fideos y aceite, otro de Algeciras con loras, una bacca de idem con carbon, un falucho de Cartaya con idem, otro de Málaga con pleita y sal, y un

laud de Alicante en lastre. Españoles.

SALIDOS.

Fragata inglesa Iris, cap. R. Betrand, con sal para Terranova.
Bergantin idem Eliza, cap. William Orvis, con sal para idem.
Vapor paquete español Balear, don Ignacio Carbó, para Marsella, con escala en Cibraltar y otros puertos.
Vapor español Delin, don Pablo Mary, para dichos puertos.
Quechamarín español Ntra. Sra. de Guadalupe don Domingo Azqueta, con sal para Bilbao.
Un bergantin-goleta español, una fragata y una goleta sin bandera.

Buques que estan a la carga.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrá á la mayor brevedad el nuevo bergantin español JULIA: tiene parte de carga contratada y admite el resto á flete y pasajeros á los cuales se les dará un esmerado trato.—Se despacha calle del Vestuario, número 90. 15

Para la Habana.

La fragata española ARISPE (a) SAN FERNANDO dará la vela á principios del próximo Noviembre: admite carga y pasajeros para los que tiene las mayores comodidades en sus dos espaciosas camaras, asegurándoles el mejor trato posible: este buque hará escala en Puerto-Rico, siempre que reuna suficiente número de pasajeros para aquel punto.—Se despacha plazuela del Correo, núm. 69. 2

Para la Habana en derecha.

El hermoso y muy velero bergantin español NUEVO ENRIQUE, forrado y clavetado en cobre, su capitan D. Santiago Patron, tiene mas de la mitad de su carga contratada; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece darles un esmerado trato.—Lo despacha D. Vicente Maria de la Portilla, calle del Veedor, número 53. 4

PARA LA HABANA.

La fragata española APOLO, su capitan D. Jose Lucas, se dispone para emprender su viage á la mayor brevedad por tener la mayor parte de su carga: admite un resto y pasajeros á los que se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Se despacha por sus dueños plaza de Candelario, número 87. 10

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz. Del Puerto.

SOL y ESTRELLA.

Jueves 21.

| | |
|------------------|------------------|
| 8½ de la mañana. | 7½ de la mañana. |
| 2 de la tarde. | 10 de idem. |
| 4½ de idem. | 3½ de la tarde. |

Viernes 22.

| | |
|------------------|------------------|
| 8½ de la mañana. | 7½ de la mañana. |
| 2½ de la tarde. | 10 de idem. |
| | 3½ de la tarde. |

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Antonio Marquez. Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

Jueves 21.

| | |
|------------------|------------------|
| 9½ de la mañana. | 8½ de la mañana. |
| 3 de la tarde. | 11 de idem. |

Viernes 22.

| | |
|------------------|------------------|
| 9½ de la mañana. | 8½ de la mañana. |
| 3½ de la tarde. | 11 de idem. |

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Comunicacion entre Cádiz, Marsella y Génova.—El nuevo y hermoso paquete de vapor francés EL RUBI, capitan Fabre, debe llegar á la bahía de Cádiz el 21 de Octubre y saldrá el 22 de mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.—Lo despachan los señores J. y J. Retortillo.—Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de aduana á diez rs. por paquete. 2

El vapor TAAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 25 del corriente á las 6 de la mañana.

ANUNCIOS.

EN la librería de Severiano Moraleda, plazuela de San Agustín, núm. 201, se admiten suscripciones á las obras siguientes:

“Influencia de la Religion cristiana en la estabilidad de los gobiernos y felicidad de los pueblos.” Esta obra, tomada de la que escribió en Italiano el abate Nicolas Spedalieri con el título “Derechos del hombre”, y traducida á nuestro idioma por un sábio de la Universidad de Salamanca, saldrá á luz en dos tomos en 4.º tan pronto como se reuna el suficiente número de suscritores. Su objeto es demostrar en estilo muy claro y filosófico, que la sociedad no se consolida, ni el hombre tiene asegurados sus derechos, sino donde florece la Religion cristiana. Que esta sola y no el Ateísmo, Fatalismo y Deísmo, puede realizar lo que promete; y que lejos de cobijar en su seno, como la imputan sus enemigos, al despotismo y la tiranía, los rechaza, mandando y protegiendo siempre el justo principado.

“El conde de Santa Coloma, ó la revolucion de Barcelona.” Novela histórica original de D. Joaquín García de Torres. Edición elegante con hermosas litografías. Constará de 12 á 16 entregas de 24 páginas en 8.º marquilla con una hermosa lámina suelta de litografía. Con esta novela va á comenzar una serie de publicaciones nuevas y originales, sirviendo esta para que el público juzgue de nuestros trabajos, y nosotros juzgamos del aprecio que le merezcamos. Solo apuntaremos que deseosos de complacerle, hemos elegido una producción interesante, por lo célebre del asunto, lo sublime y moral del pensamiento, como tambien por la verdad y facilidad con que está escrita. Los señores que gusten suscribirse pueden desde luego percibir la entrega 1.ª

En la misma librería se hallan de venta las obras siguientes:

- “Poesias de Doña Josefa Massanés”, académica honoraria de la de buenas letras de Barcelona.
- “Quince dias en el monte Sinai”, por A. Dumas, traducido al castellano.
- “Lecciones de geografía” explicadas en la sociedad de instruccion pública por D. Francisco de Lujan.
- “Historia del Papa Gregorio VII y de su siglo.” Obra escrita en alemán y sacada de varias noticias y documentos originales por J. Voigt, traducida al francés por el abate Jager, y libremente al español é ilustrada con algunas notas por el marques de C.

POR tener que ausentarse por algun tiempo el dueño del Café de Levante, se alquila este con todos sus enceres, y en el estado en que se encuentra. Tiene una buena mesa de villar con el paño y demas útiles correspondientes á ella todo nuevo. Tambien se admitirán proposiciones para su traspaso, si es que esto último le conviniese mejor á algun pretendiente. Para tratar sobre ambos puntos, se acudirá á dicho establecimiento, sita en la plaza de Isabel II, frente á la tienda de los moros. 2

Teatro Principal.

Esta noche se ejecutará á beneficio de don Joaquin Arjona la funcion siguiente.—1.º sinfonia.—2.º La comedia en 2 actos traducida del frances por don Ventura de la Vega, titulada: BRUNO EL TEJEDOR.—3.º variaciones tirolesas.—4.º LA SOCIEDAD DE LOS TRECE, comedia en un acto traducida por el mismo literato.—5.º Baile nacional.—6.º el divertido sainete EL FIN DEL PAVO.—A las siete y media.

Mañana se ejecutará la gran comedia de majia titulada: LA REDOMA ENCANTADA.

Editor responsable A. Aguirre.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, número 97.